ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DELA COMPAÑÍA

CAMARONERA HATIEN S.A.

CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2014

En Guayaquii, al 15 de enero del 2014, siendo las 13h30, en el local social ubicado en las calles:

CLEMENTE BALLEN 729 Y RUMICHACA

Se instaló la junta General Ordinaria de socios de la compañía CAMARONERA HATIEN S.A. con presencia de los socios.

Los socios de la compañía, a saber: Sr. Espinoza Garate William, propietario de 399.80 participaciones.- Srta. Espinoza San Lucas María Alexandra propietario de 360.00 participaciones, Sr. Espinoza Garate Marcos propietario de 40.00 participaciones, y Sr. López Parrales Jorge con 0.20 participaciones, con los prenombrados socios, está reunida la totalidad del capital suscrito esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), que se encuentran divididos en participaciones iguales, indivisibles y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una de ellos. Todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción da derecho a un voto, se encuentra presente la totalidad de los accionistas que integran el capital social, de acuerdo con la facultad que confiere el Art.114 de la Ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Diríge la sesión el Sr. Espinoza Garate William Edison Representante Legal de la compañía.

Los socios de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante Legal según comunicación de enero 10 del 2014 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nomina suscribir a Espinoza del Mónaco Giulianna para que tome debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

ORDEN DEL DIA.

- 1. Verificación del quorum.
- 2. Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía CAMARONERA HATIEN S.A. bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2013 contados al 31 de diciembre
- 3. Análisis y aprobación de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013
- 4. Nombramiento del comisario de la compañía.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

DESARROLLO DE LA SESION,

Constatado el quorum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien la

dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El presidente de la Junta informó que se encuentra representadas en esta reunión las ochocientas participaciones

que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quorum para deliberar y

decidir.

2. Con relación al punto dos relacionado con la Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la

Compañía CAMARONERA HATIEN S.A. bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se

presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de

evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del

año 2013 contados al 31 de diciembre, todos los socios han analizado los Estados Financieros con la explicación del

contador general quien expone claramente el arranque de la compañía cuya constitución se inició en el año 1983, y

durante el 2012 hubo actividad económica.

3. Una vez revisada las notas a los Estados Financieros, acto seguido toman la palabra los socios para expresar su

total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la junta General

Ordinaria de Socios de la compañía CAMARONERA HATIEN S.A. aprueban la emisión de ESTADOS FINANCIEROS

INTEGRALES de la Compañía CAMARONERA HATIEN S.A. bajo NIIF (Normas Internacionales de Información

Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado

Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al

ejercicio económico del año 2013. Nombramiento del comisario de la compañía. Por unanimidad el capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó nombrar al Sr. Andrés Miranda B. comisario de la compañía CAMARONERA

HATIEN S.A.

4. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día,

sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la

presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja

constancia que todas las resoluciones de la junta General Extraordinaria de socios han sido tomadas por unanimidad

esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que

representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios,

levantándose la sesión a las 15:00 horas.

El secretario de la junta la señora Espinoza del Mónaco Giulianna y el Sr. Espinoza Garate William Edison presidente

de la junta dan constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas: Sr. Espinoza Garate

William, Sra. Espinoza San Lucas María Alexandra, Sr. Espinoza Garate Marcos y Sr. López Parrales Jorge.

Espinoza Garate William Edison

GERENTE GENERAL-

Clexcollo Espirolois Espinoza San Lucas Maria Alexandra

SECRETARIO